

Vengo en nombrar Director general de Política Interior a don Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

Dado en Madrid a 4 de mayo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
JOSE LUIS CORCUERA CUESTA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

10098 ORDEN de 23 de abril de 1990 por la que se nombra al funcionario del Cuerpo de Arquitectos don José Muro de Zaro Gil-Vargas Subdirector general de Coordinación e Información de la Dirección General de Ordenación y Coordinación Ambiental.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y cumplimentado lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Función Pública.

Este Ministerio ha resuelto nombrar al funcionario del Cuerpo de Arquitectos don José Muro de Zaro Gil-Vargas (0138727368 A1001) Subdirector general de Coordinación e Información de la Dirección General de Ordenación y Coordinación Ambiental, con residencia en Madrid, nivel 30, cesando en su anterior destino.

Madrid, 23 de abril de 1990.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

10099 ORDEN de 27 de abril de 1990 por la que se nombra al funcionario de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo don José Antonio Lazúen Alcón Subdirector general de Planificación, Estudios y Normativa de la Dirección General de Política Ambiental.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y cumplimentado lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha resuelto nombrar al funcionario de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo don José Antonio Lazúen Alcón (2408238702 A6305) Subdirector general de Planificación, Estudios y Normativa de la Dirección General de Política Ambiental, con residencia en Madrid y nivel 30.

Madrid, 27 de abril de 1990.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

10100 ORDEN de 27 de abril de 1990 por la que se nombra al funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales don Luis Carlos Mas García Subdirector general de Cooperación Internacional de la Dirección General de Política Ambiental.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y cumplimentado lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Función Pública.

Este Ministerio ha resuelto nombrar al funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales don Luis Carlos Mas García (0012536157 A0700) Subdirector general de Cooperación Internacional de la Dirección General de Política Ambiental, con residencia en Madrid y nivel 30.

Madrid, 27 de abril de 1990.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

10101 RESOLUCIÓN de 27 de abril de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace público el nombramiento, por el sistema de libre designación, de la funcionaria doña Julia Sánchez Anciones, para el puesto de trabajo de Secretaria del Director general de Ordenación y Coordinación Ambiental.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que el puesto de trabajo de Secretaria del Director general de Ordenación y Coordinación Ambiental, con residencia en Madrid, anunciado para su provisión por el sistema de libre designación, en la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 26 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), ha sido adjudicado a la funcionaria de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos doña Julia Sánchez Anciones (0776700035 A6032).

Madrid, 27 de abril de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 7 de febrero de 1985).-El Director general de Servicios, José Jorge del Castillo Pérez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10102 ORDEN de 24 de abril de 1990 por la que se nombra Subdirector general de la Inspección General de Servicios, a don Francisco Ramos Fernández-Torrecilla, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Subsecretaría, anunciado por Orden de 20 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril).

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de la Inspección General de Servicios, nivel 30, a don Francisco Ramos Fernández-Torrecilla, 411483657, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 24 de abril de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Subsecretario, Javier Matia Prim.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

10103 ORDEN de 25 de abril de 1990 complementaria y corrección de errores de la Orden de 22 de septiembre de 1989 por la que se hacían públicas las relaciones de localidades y Centros de trabajo a los que quedaban adscritos los Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias «a extinguir».

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre de 1989 la Orden de 22 de septiembre de 1989 por la que se hacían públicas las relaciones de localidades y Centros de trabajo a los que quedaban adscritos los Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias «a extinguir», en cuyas relaciones aparecían algunos Profesores sin adscripción concreta de Centro, y por otra parte observados errores en las citadas relaciones.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Indicar los Centros concretos y localidad a los que quedan adscritos los Profesores que figuraban con destino en Direcciones Provinciales.

Apellidos y nombre	PK	Centro	Localidad
Profesores de Educación Física			
González Fernández, Manuel	02	I.B. «Melchor de Macanaz»	Hellín.
Díez González, Arturo	33	I.B.	Salinas.
Fidalgo Moreno, María Teresa	33	I.B.	Moreda.
Vélez Tarano, Cándido	39	I.F.P.	Camargo
Sevillano Rodríguez, Saturnino	47	I.F.P.	Iscar.
Profesores de Enseñanzas del Hogar			
Baidez González, María Dolores	02	I.B. «Cristóbal Lozano»	Hellín.
Hernández Campo, Daria	06	I.B. «Ramón Carande»	Jerez de los Caballeros.

Segundo.-Corregir los errores en las relaciones de la citada Orden.

Profesores de Educación Física

Atienza Fraile, Socorro. 19: Donde dice: «I.B. Brianda de Mendoza, Guadalajara», debe decir: «I.B. mixto III. Guadalajara».

Lara Urbita, Rosa. 28: Donde dice: «Centro I.B. Valdezarza», debe decir: «I.B. Valdezarza, Madrid».

Fuentes Molina, Benito. 34: Donde dice: «Centro I.F.P. Venta Baños», debe decir: «I.B. Venta de Baños».

Profesores de Enseñanzas del Hogar

Vadell Lladó, Antonia. 07: Donde dice: «I.B. mixto número 6 Mallorca», debe decir: «I.B. Guillemm Sagrera, Mallorca».

Profesores asumidos

Madrid Martínez, Montserrat. 19: Donde dice: «Dirección Provincial Guadalajara», debe decir: «I.B. Brianda de Mendoza, Guadalajara».

León Llorente, María Luisa de. 28: Donde dice: «I.B. Arganda Rey», debe decir: «I.B. El Carrascal, Arganda del Rey».

Riego Ganuza, Pilar del. 28: Donde dice: «I.B. Tetuán-Valdeacederas, Madrid», debe decir: «I.B. Santamarca, Madrid».

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de abril de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10104 *REAL DECRETO 537/1990, de 4 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Concepción Gutiérrez del Castillo como Directora del Gabinete del Ministro de Trabajo y Seguridad Social.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de mayo de 1990.

Vengo en disponer el cese de doña Concepción Gutiérrez del Castillo como Directora del Gabinete del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de mayo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social.
LUIS MARTINEZ NOVAL

10105 *REAL DECRETO 538/1990, de 4 de mayo, por el que se nombra a don Manuel Sampedro Gallo Director del Gabinete del Ministro de Trabajo y Seguridad Social.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de mayo de 1990.

Vengo en nombrar a don Manuel Sampedro Gallo Director del Gabinete del Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Dado en Madrid a 4 de mayo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social.
LUIS MARTINEZ NOVAL

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

10106 *RESOLUCION de 25 de abril de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integra a don Mario Burguete López Cerezo en la Escala de Oficiales de Radiocomunicación del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Vistos el escrito del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de enero de 1990, por el que se solicita la integración de don Mario Burguete López Cerezo, funcionario de la suprimida Escala de Radiotelegrafistas del Servicio de Vigilancia Aduanera, en situación de excedencia voluntaria desde el 1 de enero de 1978, en la Escala de Oficiales de Radiocomunicación de ese Organismo, y el Acuerdo favorable de la Comisión Superior de Personal de 7 de marzo de 1990.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las facultades conferidas por el punto 1.B) de la Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas de 25 de mayo de 1987, resuelve integrar a don Mario Burguete López Cerezo, número de Registro de Personal 1952224846 A5531, en la Escala de Oficiales de Radiocomunicación del Servicio de Vigilancia Aduanera, con efectos administrativos desde la fecha en que el interesado solicitó el reingreso al servicio activo.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 25 de abril de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.

10107 *RESOLUCION de 25 de abril de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Estadísticos Facultativos.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 6 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 10), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Estadísticos Facultativos a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I (promoción interna) y II (acceso libre) de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de abril de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.